

En virtud de que no hay Vicepresidente electo y para darle continuidad al trabajo del Consejo Director se aplica supletoriamente lo indicado en el Artículo 21 del Código Electoral y Artículo 15 del Reglamento del Directorio de la Asamblea Legislativa, siendo que de esta manera ejerce la Presidencia del Consejo Director el doctor José Roberto Vega Baudrit, por ser el miembro de mayor edad presente al momento de la sesión.

ACTA ORDINARIA 17-2018. Acta número diecisiete correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Director del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), celebrada el martes cinco de junio del año dos mil dieciocho, en el Conicit, en Coronado, presidida por el doctor José Roberto Vega Baudrit, con la asistencia de los siguientes miembros: máster Yarima Sandoval Sánchez; el doctor Orlando Arrieta Orozco y la máster Silvia Argüello Vargas.

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 1: Revisión y aprobación del Orden del Día

ACUERDO 1: Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, aprobar el Orden del Día sin ninguna modificación. VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

CAPÍTULO II. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 16-2018 CELEBRADA EL 29/05/2018

Artículo 2: Revisión y aprobación del ACTA ORDINARIA 16-2018, celebrada el 29/05/2018.

ACUERDO 2: Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, trasladar la revisión y aprobación del ACTA ORDINARIA 16-2018, celebrada el 29/05/2018, para la próxima semana. VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

CAPÍTULO III. INFORME CON LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO AI/5-SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA al 30/03/2018

ACUERDO 3: Los señores miembros del Consejo Director, acuerdan:

- a) Dar por conocido el informe con los resultados del estudio AI/5-Seguimiento recomendaciones de la Auditoría Interna al 30 de marzo, 2018
- b) Solicitar a la Secretaría Ejecutiva que con el fin de mejorar la atención de las recomendaciones de Auditoría Interna es importante que:
 - a) Establezca las medidas de control interno para que, los titulares subordinados con recomendaciones pendientes, cumplan con las fechas establecidas para la atención de las recomendaciones.
 - b) Realice un análisis de las recomendaciones pendiente de atender por parte de los titulares subordinados, que ya tiene vencidos los plazos de atención, y determine aquellos que injustificadamente incumplan los plazos establecidos para su atención y proceda a aplicar la normativa correspondiente establecida en la Ley de Control Interno.

VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

CAPITULO IV: DICTÁMENES PARA AVAL

ACUERDO 4: Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, avalar los dictámenes técnicos, Programa “Asistencia a Eventos Científicos”, elaborados por la Unidad de Evaluación Técnica y el financiamiento de las solicitudes, todas con recomendación “Favorable”, según el siguiente detalle:

Id Solicitud	Descripción de la Actividad	Fecha Inicio	Nombre del Beneficiario	País Destino	Monto Solicitado	Monto Recomendado	Calificación
FI-078B- 18	Novena Conferencia Internacional de Ambiente y Manejo de Residuos	17/09/2018	José Carlos Mora Barrantes	España	US\$2.369,94 equivalente a ¢1.343.850,00	US\$2.237,00 equivalente a ¢1.268.469,00	83
FI-079B- 18	XVII Simposio Internacional sobre Ecología Microbiana	12/08/2018	Carolina Coronado Ruiz	Alemania	US\$3.000,00 equivalente a ¢1.701.420,00	US\$2.487,00 equivalente a ¢1.410.478,00	73
FI-080B-18	XVII Simposio Internacional sobre Ecología Microbiana	12/08/2018	Matarrita Carranza Bernal	Alemania	US\$2.567,00 equivalente a ¢1.458.544,00	US\$2.567,00 equivalente a ¢1.458.544,00	82

VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

ACUERDO 5: Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, avalar el dictamen técnico, de la convocatoria “Organización de eventos que promueven la Ciencia, la Tecnología y la Innovación”, elaborado por la Unidad de Evaluación Técnica y el financiamiento de la solicitud, con recomendación “Favorable”, según el siguiente detalle:

Id Solicitud	Descripción de la Actividad	Fecha Inicio	Nombre del Beneficiario	País Destino	Monto Solicitado	Monto Recomendado	Calificación
FI-077B- 18	11 Festival Internacional de Matemática	21/06/2018	Fundación para el Centro Nacional de la Ciencia y la Tecnología	Costa Rica	¢3.519.247,00	¢3.500.000,00	90,5

VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

CAPÍTULO VI: CRITERIOS LEGALES:

Artículo 6: Criterio del “Expediente N° 19.584 “Adición de un párrafo Primero y Reforma del Tercer párrafo del Artículo 176 de la Constitución Política de la República de Costa Rica (Principios de Sostenibilidad Fiscal y Plurianualidad).

ACUERDO 6: Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, trasladar el análisis del criterio legal sobre el “Expediente N° 19.584 “Adición de un párrafo Primero y Reforma del Tercer párrafo del Artículo 176 de la Constitución Política de la República de Costa Rica (Principios de Sostenibilidad Fiscal y Plurianualidad, para la próxima semana. ACUERDO FIRME

Artículo 7: Criterio legal sobre el Expediente N° 20.580 “Ley De Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”.

ACUERDO 7: Los señores miembros del Consejo Director, acuerdan, encomendar a la Secretaria Ejecutiva enviar a la Asamblea Legislativa el criterio legal sobre el Expediente N° 20.580 “Ley De Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”. VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME